DEPURATIVO

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7244 — SANTA FE, SABADO 21 DE FEBRERO DE 1925

La reconquista

El elemento de la antigua coalición está en plena campaña de reconquista. Metida en el organismo de lo que fué partido radical, trata de subplantar a éste por completo, desalojándolo de las pocas posiciones aun en su poder.

El señor Cepeda sabe que una vez metida la cuña es necesario hacerla rendir todos los beneficios posibles. No le bastan la vicegobernación, los tres ministerios y casi todas las jefaturas del sur y aun la de La Capital.

Necesita llevar a su acervo la de Rosario. En tal sentido se habla de ubicar allí a don Alberto J. Paz, haciendo saltar también al intendente de aquella ciudad para entregar el cargo a un caballero no radical.

Conseguido este propósito, de radical ya no quedará nada. El marco, el esqueleto, la bandera para cubrir la mercancía, como hacían los viejos piratas de la antigüedad, será lo único con vida.

A esto se ha llegado con las continuas disidencias del partido de Alem.

El año presente estará en el gobierno lo que no pudo llegar en 1912, gracias al esfuerzo decidido del pueblo en aquella ocasión.

¿Es que éste se ha cansado de luchar? No. Es que lo han traicionado los hombres en quienes confió. La provincia deseó tener un gobierno como se lo habían prometido los dirigentes políticos y en ese sentido votó.

Lo demás ha venido mediante maniobras habilidosas. Los hombres de otros tiempos han esperado en silencio, metiéndose en el partido del pueblo a manera de caballo troyano. En el momento oportuno se han hecho presente en el campo enemigo, aun cuando pasaban por amigos.

Y es natural, juntamente con esta resurrección, vuelven todas las prácticas condenadas desde el llano, por quienes en su mayoría vuelven nuevamente a estar en él.

Cierto es que el radicalismo tampoco cumplió su programa. Una vez en el poder desapareció la austeridad y el amor a las instituciones para entregarse a los goces del poder.

Así se aniquiló por sus propias manos y dejó de ser partido de principios, para pasar a ser de personas. Las consecuencias no podían tardar en hacerse presente.

No queda un sólo hombre de aquellos de la más cruda oligarquía que hoy no usufructúe el gobierno, con el remoquete de radical. Pero, ¿dónde está ese radicalismo?

La subversión es innegable. Se va derecho a la total reconquista usando los medios aconsejados por Quinet, para realizar la contrarevolución.

Entre tanto se han perdido trece años en constante guerra civil partidaria.

Ya no existen otros radicales, que los del pueblo, eternamente crédulos e ingenuos. Pero para ellos no hay sino palabras sonoras y huecas.

Debe sanearse

Ha sido enviado a Villa Constitución, el inspector de escuelas normales, con el objeto de levantar un nuevo sumario a la directora de la escuela de aquella localidad.

Llama la atención esta medida, cuando en diciembre ya se levantó una investigación por la cual se comprobaron los cargos que se hacían a esa directora, desalojada con sumarios en otras oportunidades de Reconquista y Rafaela.

Aquel establecimiento educacional es un verdadero caos, según los informes de personas abonadas, que tenemos a la vista.

Si la profesional de referencia no sirve sino para anarquizar las escuelas que se les confía, hora es que el Ejecutivo tome medidas radicales al respecto.

De otro modo seguirán siendo víctimas los niños educandos.

Las primeras gondrinas

La convocatoria a elecciones por el departamento Constitución, ha hecho aparecer los primeros aspirantes a la banca dejada por el doctor Roca.

Naturalmente que nadie puede hacer nada mientras la "mano que aprieta" no dé su consentimiento.

Esos candidatos son los señores Luis González, Domingo Regules y Juan Rodeiro.

Los tres son elementos incondicionales del "dueño" del departamento Constitución... en estos tiempos de democracia.

Acuerdo del Superior Tribunal

SE ADOPTARON IMPORTANTES RESOLUCIONES

Bajo la presidencia del doctor Ovidio L. Echagüe y con asistencia de todos los vocales, celebró acuerdo el Superior Tribunal de Justicia.

Después de un cambio de ideas, se adoptaron estas resoluciones:

Se concedieron dos meses de permiso al juez de paz de San Jorge, sin goce de sueldo, debiendo reemplazarlo el de Carlos Pellegrini.

—Se aceptó la fianza del doctor Armando G. Antille para que ejerza su profesión el martillero don Pedro Galcerán.

—Se inscribió en la matrícula de abogados el señor Juan Carlos Chiori.

Luego se adoptaron estas otras resoluciones:

a) Fijar los días nueves para la celebración de acuerdos ordinarios.

b) En uso de facultades propias encomendadas al mejor servicio público (Art. 100 de la Constitución y 10, inciso 2o, de la Ley Orgánica) y velando porque la defensa de los menores se realice de la manera más uniforme, segura y eficiente: Designar al Defensor General de Pobres e Incapaces, doctor Horacio Guinle, para que con carácter exclusivo y permanente desempeñe la misión [illegible] e intervenga en todo asunto civil que afecte la persona o intereses de los menores, debiendo ajustar su cometido a las pertinentes disposiciones legales y a los términos de la Acordada de este Tribunal de fecha 8 de noviembre de 1922. Disponer que los Defensores doctores Puccio y Busaniche, por orden de turno mensual patrocinen a los concursados y a los pobres de solemnidad, supliéndose recíprocamente, y en último término, con el Defensor de Menores, a quien también ellos suplirán.

c) Acordar a los martilleros el plazo improrrogable de cinco días para que se munan de la patente respectiva, artículo 2 de la ley 1420, so pena de ser eliminados de las listas formadas para los nombramientos de oficio, siendo en lo sucesivo ésta la sanción que al caso corresponda.

d) En la comunicación del señor archivero general, respecto a la falta cometida por el escribano señor Alberto O. Giménez, apercibir seriamente a este funcionario, en uso de la atribución que confiere el artículo 10, inciso 6o. de la Ley Orgánica.

e) Con lo dictaminado por el señor fiscal, declarar improcedente la queja del señor Conrado A. Pujol contra el señor juez de paz letrado de la 2a. sección.

f) En el juicio sucesorio de José Pinceroni, tramitado ante el juzgado de paz de Sastre, por haber conocido en el asunto con violación del artículo 57, inciso 3 de la Ley Orgánica, apercibir seriamente al juez señor Desiderio Sanguinetti, y llamar la atención del jefe del Registro de Propiedades, quien a su vez llamará la del jefe respectivo que anotó en la correspondiente sección el dominio del inmueble en el juicio recordado, subscribiéndose también con anterioridad la declaratoria de herederos.

g) Aprobar la conducta de la Presidencia, respecto a la comunicación del P. E. sobre las relaciones de ese poder con la Administración de Justicia.

h) Aprobar la conducta de la Presidencia respecto al pedido de la jefatura de policía, de la capital, en orden a la entrega de las armas, que son decomisadas por ser instrumentos del delito, artículo 23 del Código de Procedimientos.

i) Solicitar del P. E. la aceptación de la renuncia presentada por el ordenanza del juzgado de paz letrado de esta ciudad, don Mario A. Cabrera, y el nombramiento en su reemplazo, de don Dante Biaggini.

j) Encomendar al señor fiscal un proyecto de reglamentación de las funciones de los señores médicos de tribunales, artículo 105 de la Ley Orgánica.

k) Encargar de la Biblioteca del Tribunal, al escribiente señor Eduardo Meyer.

Hay que cuidar la salud pública

Se han producido casos de intoxicación en la campaña

De diversas localidades llegan informaciones acerca de la falta de vigilancia comunal en los artículos alimenticios. Hay, dicen, comisiones de fomento que no se preocupan para nada de inspeccionar lo que se vende al público en la vía pública, de parte de vendedores ambulantes. Es explicable entonces que se hayan registrado casos de intoxicación. Como lo expresado no deja de constituir un serio peligro para la salud pública es que hacemos un llamado a fin de que tan importante cuestión no sea olvidada.

Las comisiones de fomento harán una buena obra disponiendo que se intensifique la vigilancia. Estamos seguros que se hará un gran bien a los vecindarios.

Renuncia del Jefe de la sección Vialidad

TEXTO DE LA MISMA

Ha renunciado ayer el ingeniero señor E. Díez Canseco, del cargo de jefe de la sección vialidad del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. He aquí el texto de la renuncia:

Santa Fe, febrero 19 de 1925. — Señor ministro de I. Pública y Fomento.

Señor ministro:

En enero de 1923, fuí llamado a Santa Fe, por el entonces gobernador doctor Enrique M. Mosca, y su ministro de I. Pública, doctor Agustín Araya, con el objeto de organizar los equipos camineros, de cuyo éxito dudaban hasta los mismos técnicos del gobierno. Sólo en junio de ese año, debido a las demoras administrativas fué posible iniciar los trabajos con el primer equipo, utilizando personal de empleados y operarios en absoluto inexperto.

Muchas dificultades han sido necesarias vencer, pero la tarea está cumplida y la labor realizada es reconocida aun por aquellos que aparentan ignorarla. El Departamento de Vialidad que cuenta con 19 equipos en funcionamiento y un presupuesto de 10 o 20 veces menor q' el de otras provincias, ha logrado cambiar el aspecto vial de Santa Fe; y en un año más, cumplido el programa que se trazara desde el principio, sólo se requerirá la conservación de lo hecho.

Hoy, fuera del gobierno los dos hombres que a esta provincia me trajeran, hago renuncia del puesto de jefe de sección de este ministerio, que es el cargo de presupuesto para que fuí nombrado, haciendo presente que esta renuncia ha demorado algunos días por haberme encontrado ausente en uso de licencia.

Al retirarme dejo constancia de mi agradecimiento a los doctores Enrique M. Mosca y A. Araya, por la confianza que en mí depositaron, y las numerosas atenciones de que ellos recibí.

Saludo atte. al señor ministro. — E. Díez Canseco.

Los nuevos sub secretarios

TOMARON POSESION DE SUS PUESTOS

Tal cual anunciamos en nuestra edición anterior, se dieron ayer los decretos respectivos nombrando al Sr. Carlos A. Pita, subsecretario del M. de Gobierno, y al doctor L. Luis Busaniche, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

A las 11.30 horas de ayer, en el salón de actos de la gobernación prestaron el juramento de ley, acto al que asistieron los ministros doctores Héctor S. López, Félix Roca y Luis M. Urdániz, algunos amigos de los nuevos funcionarios, personal de los ministerios y periodistas locales.

Poco después quedaron en posesion de sus puestos.

El hilo... por lo mas delgado

La justicia del crimen de Corrientes, ha fallado el proceso seguido al señor Echevarría, autor de la muerte del diputado Líper, hecho sucedido el año pasado.

El extinto legislador, militaba en las filas alvearistas. De ahí que el fallo, por el cual se condena al homicida a 10 años de prisión, ha causado pésimo efecto en las filas de ese partido, el cual se propone elevar una protesta al gobierno de la nación.

No vemos qué pueda hacer éste en presencia de esa sentencia judicial.

Desde luego la muerte de un hombre de la figuración política del señor Líper, se habría creído en Corrientes que daría lugar a una pena más severa para el matador, pero como éste anda bien con el gobierno de esa provincia, tendríamos que el hilo se corta por lo más delgado, como en otras tantas ocasiones.

La reorganización escolar

Según lo informamos en nuestra edición de ayer, el H. Consejo de Educación elevó recientemente al Ministerio de I. P. de la provincia para su aprobación, las planillas correspondientes a la reorganización del personal directivo y docente de las escuelas de su dependencia.

Según se nos informa extraoficialmente, no se producirán, por ellas, mayores cambios, habiéndose aplazado para mejor oportunidad, el cumplimiento riguroso de la resolución que disponía la cesantía de los maestros que hubieren obtenido alguna calificación "deficiente".

Como se recordará, este diario insinuó la conveniencia de ello, reclamando para el peor de los casos, la convocatoria previa del tribunal de calificaciones, pues entendía que habiendo muchos maestros comprendidos en la resolución de marras, era lógico y muy justo se les diera el derecho de apelar de sus conceptos. El nuevo Consejo, quizás no inspirado en nuestra prédica; pero sí en los principios de la equidad y justicia, se ha concretado por ahora, a imponer algunos castigos (traslados y prevenciones) a un escaso número de los servidores que se hallaban en la situación a que nos referimos, y sólo en cuanto se trata de maestros con reducido número de años de servicios. No hemos tenido confirmación oficial de ello; pero esperamos y creemos sinceramente que así habrán de producirse las cosas.

No pudimos concebir en ningún momento, que se consumara un acto tal, por el cual quedara en la calle numeroso personal al que no se podría calificar de malo, en verdad, en la mayoría de los casos; y mucho menos si se tiene presente que quienes son los encargados de calificarlos, los inspectores, no podrán nunca formarse concepto exacto de los maestros en una visita realizada apresuradamente y en la cual no pueden observar, y tal vez comprender, la labor desarrollada en un año por aquéllos.

Repetimos que no se ha confirmado esta noticia que anticipamos para tranquilidad de los humildes servidores del Estado; pero poseemos la convicción de que así se había hecho. Lo contrario habría importado hacerse merecedor de la censura.

En fin; esperemos unos días más y habremos de convencernos de la verdad de las cosas.

Se dá academia al personal de policía

Una resolución que debe cumplirse

El jefe de policía de esta capital ha dispuesto que la resolución que establece que debe darse academia al personal de agentes, se cumpla estrictamente.

Al efecto, se han dado las instrucciones que corresponden. En cada comisaría se lleva a cabo la tarea de acuerdo a lo ordenado. La academia al personal es algo necesario por cuanto todos sabemos que en la repartición policial existen agentes que no saben, no tienen noción exacta de lo que es policía.

La medida de que informamos no puede ser más oportuna. Ilustrar al agente de policía para que sepa cumplir con sus deberes es hacer bien a la repartición.

Las nuevas construcciones de los F.F. C.C. del Estado

Hay un completo abandono en la región Norte

Todos aquellos que conocen las riquezas que encierra el Norte Argentino, se alarman del abandono en que se han dejado las nuevas construcciones de vías férreas de los F. C. del Estado por falta de fondos, según se afirma, para continuarlas.

Según nos dicen, el ramal más importante que se construye actualmente es el de Metán al Este. Se hace a paso de tortuga. Es por ello justo que se dicten las medidas que correspondan para que los trabajos sean intensificados todo lo posible.

Es lo que corresponde desde que tiende a empalmar con la línea de Añatuya a Resistencia, en la estación Avia Terai, en pleno Chaco Austral. Una vez que quede terminado y librado al servicio público, será la vía de salida de los productos norteños al puerto e Barranqueras, abaratando los fletes y dando segura expansión a las poblaciones nuevas que se van formando a medida que llega el riel.

En los momentos esa línea llega solo hasta el Kilómetro 1.109.

Las informaciones de que nos hacemos eco, dicen que la picada está hecha hasta el Kilómetro 1.200, vale decir, en territorio Santiagueño que lo atraviesa en 15 leguas para entrar al Chaco. En todos los puntos más difíciles ha quedado habilitado la vía férrea, faltando todavía un largo trecho donde ahora nada se hace.

La obra quedaría lista en dos años. Las provincias de Santa Fe, Tucumán, Salta y Jujuy, como los territorios de los Andes y Formosa serían muy favorecidos porque todas las actividades comerciales adquirirían mayor impulso. Además, el comercio internacional con Bolivia, sería intensificado en forma beneficiosa para el país.

Todo lo expuesto debe tenerlo presente el administrador general de los F. C. a que nos referimos, así como el Ministro de Obras Públicas de la Nación.

La sopa del loro

El estilo es el hombre, se ha dicho hablando de la gente de letras. En el gobierno puede conocerse la envergadura de quien lo ejerce por sus tendencias.

Así Sarmiento multiplicó las escuelas y fomentó todo cuanto significara progreso. Rosas cerró los establecimientos de educación, empezando por la Universidad.

Nicasio Oroño trató de transformar el convento de San Lorenzo en una escuela de agricultura, y Gálvez fundó la Facultad de Derecho de Santa Fe.

El actual gobierno no ha inaugurado todavía ningún establecimiento de enseñanza, en cambio anteayer ha dictado un decreto de "economía" suprimiendo todas las becas en las escuelas normales.

A la provincia le sobra dinero para mantener un ejército de empleados sin ocupación en las reparticiones del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en cambio le faltan recursos para costear la educación de los alumnos pobres que concurren a las escuelas mencionadas, y tal vez a otras.

Basta ese dato para pintar la tendencia de los gobernantes manejados por un caudillo semianalfabeto, aunque de sobra inteligente para imponerse en esta hora a los elementos directrices de la situación.

Ningún gobernante santafecino, al menos que se recuerde, ha ido al extremo de cerrar la carrera o la educación a la juventud carente de recursos.

Porque hablemos en verdad; aun existiendo un exceso de normalismo, es indudable que sus aulas contribuyen a la educación media del pueblo modesto, capacitándolo sino para la enseñanza, al menos para ser madres cultas, esposas dignas, y las niñas y hombres con mirajes de civilización a los varones.

¿Se quiere evitar salgan demasiadas maestras y maestros? Suprímanse las fábricas que hoy costea la provincia, reemplazándolas por otros tipos más adecuados a la época y a las necesidades sociales.

Suprimiendo las becas sólo se consigue obstruir el camino de la educación al pobre, dejándolo libre únicamente para quien puede gastar dinero. Es decir, para la clase tal vez menos necesitada.

Jamás hubiéramos creído que el gobierno del señor Aldao se declarase enemigo de los humildes, cuando ellos han contribuído a elevarlo dándole el poder de gobernar.

Pero he aquí que quien ejerce el mando por delegación, se alza contra su poderdante y lo despoja de lo suyo, de su derecho a instruirse.

Es lamentable el error, que estamos seguros ha de tener sus consecuencias.

No es posible hoy un acto de tal naturaleza que nos retrotrae a la época de los gobiernos sin contacto de cultura, propios de la época de la organización nacional.

La educación pública

Todas las escuelas pasan a depender del Consejo de Educación

Nosotros fuimos los primeros en informar que todas las escuelas pasarían a depender del H. Consejo de Educación.

Ayer se ha dado el decreto que así lo establece. Es el siguiente:

Atento el espíritu de la ley 1886 y la opinión predominante en las H. H. Cámaras Legislativas, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros decreta:

Art. 1.o) Pasen al Consejo General de Educación todas las escuelas primarias que desde 1923, figuran en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y que antes dependían del H. Consejo de Educación, como asimismo las de igual categoría creadas por acuerdos el año 1924.

Art. 2.o) Incorpórase al presupuesto del Consejo General de Educación las partidas consignadas en el presupuesto general de gastos de la provincia y las autorizadas por acuerdos de ministros dictados el año 1924.

Art. 3.o) Convéngase con el H. Consejo de Educación el plan necesario para que los alumnos de los cursos normales, puedan utilizar las escuelas del Consejo que están dentro de su jurisdicción, a los efectos de la práctica pedagógica.

Art. 4.o) Dése cuenta en su oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 5.o) Comuníquese publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Luis M. Urdániz, Héctor S. López y Félix J. Roca.

Jubilaciones ferroviarias

Beneficios acordados por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios en su sesión del 17 de febrero:

Jubilaciones Ordinarias Acordadas

F. C. C. Córdoba: Saturnino Sánchez, Nicolás Soria.

F. C. Sud: Pedro Areal, Vicente Ventureira.

F. C. C. Argentino: Alejandro Eugenio Rosatti.

M. Central de Frutos: Máximo Pereyra, Mariano Hospital Urrutia.

Muelles y Dep. La Plata: Juan Bautista Goverratori.

FF. CC. del Estado: José R. Alfaro.

Por invalidez

F. C. Pacífico: Nicolás Spadaccini, Bernardo Nocetti, Eugenio Pierre, Alberto Duré, Pedro Bartolomé Fernández.

F. C. Sud: Carlos Ferro, José Francisco Luis Dugini, Enrique Tommino, Manuel Benítez Sánchez, Pedro Angel Ligonto.

F. C. C. Argentino: Bernardo Notto, Antonio Piolatto, Gerónima Trejo Alba de Zamora, Ignacio Spataro.

FF. CC. del Estado: José Fredes, Juan José Ramos Mejías.

F. C. C. Córdoba: Tomás Swinney, Abdón S. Gómez.

F. C. Oeste: José González.

F. C. M. V.o: Alejandro Rossi.

Oficina de Ajustes: Manuel Luis Pedro Blanco Arias.

F.o Rosario: Francisco Curto.

F. C. Las Catalinas: Miguel Granitto.

Cía. Gral. Bs. As.: Esteban A. Trefualt.

Compañía Dock Sud: Serafín Naguatorra.

Por retiro voluntario

F. C. C. Argentino: Rosa Cervellini de Mezzomi.

F. C. Pacífico: Antonio Marcucci.

F. C. C. Córdoba: Bernabé Landa.

Pensiones acordadas

F. C. C. Argentino: Angel Mauro, José V. Sánchez, Pedro Rivero, Manuel Bove, Antonio Rocchi, Antonio Zanatto, José Hidalgo, Carlos Fernández Aristides Normenil.

F. C. Pacífico: Juvenal Cabrera, Ignacio Martínez, Pablo Mussicco, Luis Risoldi, Bernardo Pardo, Luis Risoldi, Venceslao Reynoso.

F. C. Oeste: Luis Zabarani, Enrique Caballero.

F. C. C. Córdoba: Francisco Alvarez.

F. C. Sud: Juan Rojas, Julián Frete.

Movimiento del personal administrativo

Nombramiento

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió este decreto:

Santa Fe, febrero 18 de 1925. — El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o Nómbrase encargado del depósito del Departamento de Vialidad, en Santa Fe, al señor Constantino Souto Torres, con anterioridad al 1.o de enero ppdo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Luis M. Urdániz.

Escuela de análisis y contralor de semillas

Los próximos exámenes

Los exámenes de fin de curso de la escuela de análisis y contralor de semillas tendrá lugar el día 27 del corriente, en el local que ocupa en la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

Este examen será teórico y práctico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Componen la comisión examinadora: El jefe de laboratorio de análisis y contralor de semillas, don Carlos A. Arramuño, como presidente.

El señor José Ignacio Iturraspe, en representación de la Sociedad Rural.

El señor Luis R. Montemurro, en representación de la Bolsa de Cereales.

El señor Pedro Mántaras, como cerealista, y el director general de Fomento Agrícola Ganadero, Ing. Eduardo S. Raña.

Inundaciones en el Norte

Localidades donde faltan desagües

Las recientes lluvias han sido copiosas en toda la provincia. En algunas localidades el agua caída ha alcanzado a 300 milímetros. En los departamentos del norte, especialmente en Vera, han quedado los campos y chacras inundados. No tan solamente lo expuesto sinó que no pocos pueblos, en la zona urbana, quedaron cubiertos por las aguas dejando en evidencia la falta de buenos desagües.

En Jobson ocurrió lo que dejamos expuesto quedando algunas casas de comercio inundadas. Menos mal que la comuna tomó medidas oportunas, pero habrá que pensar como será en otros pueblos donde no existe comisión de fomento o donde no se ocupan de esto.

Repuntando...

Aunque no lo parezca, el senador Antille no se duerme en las pajas.

Según cuentan las crónicas rosarinas el exministro anda recorriendo las isletas y recogiendo la hacienda alzada después de los últimos sacudones.

A silbidos y despacito la recoge hacia el rodeo irigoyenista, como para hacer recuento.

Naturalmente hay quien prefiere guarecerse entre los matorrales... del presupuesto, pero a esa conviene dejarla. Así puede ser que se salve del granizo y la encuentre gordita y bien pelechada para cuando llegue el momento.

Por su parte la gente del oficialismo toma a parapa la actividad del senador.

—No cuando suene el morral, dicen, ni los señuelos le quedarán al helvecismo.

Puede que tengan razón, pero mirando hacia el campo la marca irigoyen se ve como sembrada por las laderas.

Eso sí los gubernistas de estos y de todos los tiempos, viven siempre alegres y confiados. No creen exista gente con espina dorsal como palo de guayacán.

¡Qué han de creer!

Durante la disidencia lehmanista, solían decir:

—Dejen desahogar a esos cuatro locos.

Y cuando se dieron cuenta, los locos se alzaron con el santo y la limosna de la gobernación.

Hace poco, oímos a un jefe político del sur ponderar la "mano que aprieta".

—Cuando don Juan quiera, decía, no quedará ni un opositor. Con una docena de puestos los tiene a todos mansitos y arrocinados.

Cierto es que en una tropa larga nunca falta un buey corneta, pero no es de creer le resulten todos de esa laya al doctor Antille.

Allá por Rosario al menos parece ha encontrado un buen grupo dispuesto a echar raíces en el irigoyenismo y no ladearse de la huella, aunque vengan degollando.

En cuanto al norte, no diremos que alguno no busque el solcito del presupuesto, pero como el poncho no da para todos, más quedarán afuera y esos han de rumbear para el rodeo hipolitista.

Como que en eso de arrebatar les ganarán a los del régimen, pero sí son brujas.

Por nuestra parte, le tenemos fe al criollo de la costa para repuntar a tiempo y si se descuidan sacarles el asado del asador.

Por verlo, no se han de morir de antojo.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Informaciones españolas

SE DEFIENDE LA ENSEÑANZA OFICIAL — REINA TRANQUILIDAD EN LA ZONA MARROQUI — EL DIRECTORIO ESTUDIO LA SITUACION MILITAR DE AFRICA — ACTIVIDAD POLITICA DE ROMANONES — NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DE MADRID — COMBATES DE LAS TROPAS PENINSULARES EN AFRICA

Defensa de la enseñanza oficial — Actividad contra la acción católica

MADRID, febrero 20. — Como quiera que desde hace algún tiempo se nota gran actividad por parte de los elementos en favor de la creación de centros de enseñanzas, numerosas personas y entidades, para contrarrestar dicha campaña y en defensa de la libertad de la enseñanza, dirigieron un mensaje a la Asociación de Catedráticos de Institutos provinciales en la que piden que dicha institución preste su apoyo contra la aludida campaña religiosa.

Alegan que muchos religiosos han recogido firmas de padres de familia y de algunas sociedades de estudiantes y han presentado a las autoridades un mensaje, exponiendo como peticiones de aquéllos sus propios deseos con objeto de destruir la enseñanza oficial y acapararla.

La Asociación de Catedráticos ha publicado una circular en la que contesta a la demanda de los padres de familia y dice entre otras cosas:

"No tenemos que el Estado se preste incautamente a los manejos de determinados elementos; pero si fuese necesario, expondríamos las razones que impiden reducir y burlar la enseñanza, cuando, por el contrario, convendría reforzarla".

Termina la circular con algunas consideraciones relativas a las mejoras que necesita la enseñanza oficial.

Hay tranquilidad en la región marroquí

MADRID, febrero 20. — Oficialmente se anuncia de Marruecos que reina tranquilidad en todas las zonas.

El Directorio estudió la situación de Marruecos

MADRID, febrero 20. — En la reunión celebrada anoche por el Directorio, se estudió la situación de Marruecos.

El general Vallespinosa manifestó que las noticias de Africa acusaban completa tranquilidad y que sólo era lamentable que algunos oficiales distrajesen sus ocios dedicándose a la caza y exponiéndose así a desagradables sorpresas.

Actividad política de Romanones

MADRID, febrero 20. — Reina una gran actividad en el partido político que dirige Romanones, y éste trabaja incesantemente para realizar la próxima reunión del partido Liberal, pues cuenta con la autorización del Directorio.

Nombróse gobernador de Madrid

MADRID, febrero 20. — El directorio ha nombrado para ocupar el puesto de gobernador de Madrid, al señor Semprun.

Combates en el sector de Tetuán

MADRID, febrero 20. — Informan de Marruecos, en un parte oficial, que las tropas españolas en el sector de Tetuán, atacaron a un convoy enemigo. Estos después de un reñido combate, fueron vencidos, abandonando en la retirada varios carros cargados con alimentos, y a sus heridos.

Las tropas peninsulares castigaron a los bandidos rebeldes

MADRID, febrero 20. — Informaciones recibidas de Larache, manifiestan que las tropas peninsulares castigaron duramente a los cabilas rebeldes, incendiándoles en Meser cinco aduares. Los moros se retiraron, abandonando importante material bélico en las fortificaciones.

El mando del tercio extranjero

MADRID, febrero 20. — Se ha confirmado en el mando del Tercio Extranjero, que participa en la campaña de Marruecos, al coronel Franco.

Las fuerzas españolas mantienen en estricta vigilancia a los rebeldes

MADRID, febrero 20. — Las noticias recibidas de Marruecos informan que se mantienen allí las más estrictas medidas de vigilancia, y que se emplea el mayor rigor para impedir que se provean de alimentos las cabilas rebeldes.

Indican también que las fuerzas de Abd-El-Krim continúan haciendo excavaciones en el palacio de El Raisuli en Tazarum, en la esperanza de encontrar nuevas riquezas.

El servicio de emboscadas

MADRID, febrero 20. — Informan de Melilla que continúa realizándose el servicio de emboscadas; la mehalla de Tafersit, estableció una en los montes de Kelatcha, consiguiendo apoderarse de un convoy rebelde e incautarse de gran cantidad de víveres, caballería y prisioneros.

El vicario apostólico de Marruecos, padre Betanzos, salió para Ceuta.

Los hidroplanos bombardearon varias embarcaciones moras en el Cabo Quilates y Afrau.

Resultan estériles cuantas intentonas realizan los rebeldes y rifeños para atravesar las líneas españolas.

Actualidad política y financiera de Francia

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA — LOS EMPRESTITOS QUE SE ANUNCIAN — BANQUETE EN HONOR DEL EX-PRIMER MINISTRO M. CAILLAUX — LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS ALEMANES — OTRAS INFORMACIONES

El ministro de Hacienda anunció que Francia lanzará un empréstito en Estados Unidos

PARIS, febrero 20. — El ministro de Hacienda, M. Clementel, ha pronunciado un discurso cerrando el debate sobre el presupuesto y haciendo importantes manifestaciones sobre el actual momento económico del país. Declaró que el Estado vencerá la situación financiera agregando:

"Hay que entenderlo claramente: la piedra angular del saneamiento del Tesoro y del restablecimiento del bienestar del Estado consiste en un empréstito extranjero. Las conversaciones a ese respecto se han iniciado ya, y he recibido la promesa semioficial de que, una vez que haya sido aprobado el presupuesto, podremos obtener en Estados Unidos un empréstito de 100.000.000 de dólares. Dicho empréstito, juntamente con otro que contraeremos para las regiones devastadas, harán ingresar dinero en nuestras arcas, y nos permitirán ejercer influencia sobre el cambio".

El anuncio de los empréstitos asciende a 135 millones de dólares

PARIS, febrero 20. — Las declaraciones del ministro de Hacienda M. Clementel, anunciando en la sesión de esta mañana de la Cámara de Diputados que el empréstito de 100.000.000 de dólares para mejorar las finanzas de Francia, y otro de 35.000.000 de dólares para la reconstrucción de las zonas devastadas, serán lanzados a la suscripción en Estados Unidos tan pronto como el presupuesto quede aprobado y equilibrado definitivamente, y que contribuirán a remediar la dificultosa situación financiera y económica en que se encuentra el país.

M. Clementel agregó que, por su parte, no podía hacer milagros, pues no era un hombre provisto de una varita mágica.

En honor de M. Caillaux se sirvió un banquete — Se festejaba su reincorporación a la política francesa

PARIS, febrero 20. — Todos los partidos que forman la actual coalición en la Cámara de Diputados, entre los que figuran radicales, socialistas, socialistas republicanos y la Liga de los Derechos del Hombre, que fué la organización principal que contribuyó en la defensa del capitán Dreyfus, estuvieron representados hoy en el banquete que se dió para celebrar el regreso a París del ex-primer ministro M. Joseph Caillaux, y su participación activa en los asuntos políticos.

Produjo sensación el discurso de M. Caillaux pronunciado en el banquete de anoche

PARIS, febrero 20. — El discurso pronunciado por M. Caillaux en el banquete que se sirvió en su honor, ha producido una enorme sensación. Se refirió al momento político y financiero de Francia, preconizado por la política de reconciliación como paso preparatorio para constituir los Estados Unidos de Europa.

Los armamentos alemanes

PARIS, febrero 20. — El primer ministro M. Herriot y el general Walch, presidente de la comisión de control militar interaliado en Alemania, conversaron hoy sobre el informe de la citada comisión.

La opinión de la prensa de París es partidaria a la ocupación de Colonia

PARIS, febrero 20. — El diario "Le Matin" de esta capital declara que el informe presentado por la comisión militar interaliada de control en Alemania exige la fiscalización y el mantenimiento ineludible de la ocupación de Colonia.

El mismo diario agrega que el informe de la comisión insiste especialmente sobre el carácter puramente militar de la política alemana.

"Le Petit Parisien" dice que el citado informe comprueba el hecho de que Alemania posee en todos sus cuadros hombres instruídos y necesarios para constituir un ejército formidable, contando además con los medios adecuados para conseguir, en breve tiempo, una producción de material de guerra y municiones casi tan importante como la que obtenía a la terminación de la guerra.

Se han suspendido las negociaciones sobre el tratado comercial franco-alemán

PARIS, febrero 20. — Nuevamente han sido suspendidas las negociaciones entabladas para la realización de un tratado comercial franco-alemán; los delegados alemanes han regresado a Berlín con el objeto de consultar con el gobierno y los industriales, ciertos puntos del mismo, creyéndose imposible que en la próxima quincena se reanudarán dichas negociaciones.

El ministro egipcio se entrevista con Mussolini

ROMA, febrero 20. — El ministro egipcio se ha entrevistado con el señor Mussolini, manifestándole que su país no se halla en condiciones de satisfacer la demanda italiana por el oásis de Jarabom sobre la frontera occidental, en un término perentorio.

Agregó también que se le debiera dar tiempo para que se abran las negociaciones del caso, que resolverán el asunto en cuestión.

Violentos terremotos en Narni

ROMA, febrero 20. — Comunican de Narni, provincia de Perusa, que se sintieron durante el día, fuertes temblores de tierra que no causaron daño alguno.

La oposición al régimen fascista

ROMA, febrero 20. — Por los motivos de dominio público, la prensa de la oposición se abstiene de todo comentario político.

En respuesta a las afirmaciones de los diarios que responden incondicionalmente al partido dominante, las agrupaciones opositoras aventinistas, en la reunión general que celebraron hoy, volvieron a reiterar "que el bloque es inquebrantable y que con la unanimidad de votos que demuestra la cohesión y fuerza moral de las oposiciones, éstas persisten en su actitud de obstrucción parlamentaria".

Reapertura del Senado italiano

ROMA, febrero 20. — La Cámara vitalicia reanudará dentro de breves días sus trabajos.

Tratará ante todo los presupuestos, y luego se pondrá en discusión la ley que reorganiza el ejército nacional, según el proyecto del ministro de Guerra, general Di Giorgio.

Informes particulares permiten anticipar que después de que hayan hecho uso de la palabra los generales Cadorna y Díaz, se hará moción de aplazar el debate, necesitando, el proyecto de ley, un estudio más detenido de parte de los senadores.

La moción, que no tendrá ningún alcance político, será aprobada por mayoría.

La cosecha argentina de maíz — Cálculo del Instituto Internacional de Agricultura

ROMA, febrero 20. — El Instituto Internacional de Agricultura acaba de dar a la publicidad un boletín sobre las condiciones de las cosechas en la Argentina y dice que, por telegramas recibidos del Ministerio de Agricultura de dicho país, la cosecha de maíz, al 1.o de febrero, era equivalente al 85 por ciento calculado en 100 por ciento el pronóstico de un buen año normal.

Las cosechas de algodón, vinos, nueces y caña de azúcar, son equivalentes al 100 por ciento.

Se ha presentado un proyecto contra la emisión de empréstitos de potencias que no hayan saldado las deudas de guerra

WASHINGTON, febrero 20. — El representante Mr. Blanton presentó a la Cámara una resolución para impedir la emisión de empréstitos en los Estados Unidos por Francia u otras naciones que no hayan consolidado su deuda de guerra.

El Federal Reserve Board sería encargado de aplicar tal interdicción.

Habrá una enorme escasez de carne en Estados Unidos

NUEVA YORK, febrero 20. — Algunos delegados de los agricultores y ganaderos de las regiones del Oeste central que asistieron hoy a un almuerzo en Wall Street, declararon que Estados Unidos tendrá que hacer frente a una gran escasez de carne. Dicen que en otoño la escasez se acentuará hasta el extremo de que expondrá a la Unión al peligro de perder su posición en los mercados mundiales como productor de carne.

El comercio de lanas en Estados Unidos

BOSTON, febrero 20. — En la reunión celebrada hoy por la Comisión de Comercio Interestadual, el representante de la Wool Trade Association manifestó que el gran incremento de los embarques de lanas por el Canal de Panamá había movido a la asociación que representaba a solicitar el establecimiento de cartas de porte amplias y de fletes equivalentes sobre los cargamentos de lanas despachadas desde los estados del Oeste al mercado de Boston, ya fuera por ferrocarril o por agua.

Manifestó también que al terminar el año que concluyó el pasado mes de junio se habían embarcado más de 64 millones de libras de lanas desde los puertos del Pacífico a los del Atlántico, utilizándose la ruta del Canal de Panamá.

Hay intranquilidad en los círculos políticos y administrativos en Rosario

ROSARIO, febrero 20. — Desde la reunión política celebrada en esta ciudad y que fué presidida por el gobernador, circulan comentarios de toda índole, manteniendo la atención pública en una constante expectativa.

Los acontecimientos son esperados en estos días, y es indudable que donde existe una intranquilidad manifiesta es en las reparticiones públicas, donde se asegura se efectuarán numerosos cambios de empleados meritorios, por estar sindicados como pertenecientes a la fracción irigoyenista.

Puede anticiparse la reincorporación de don Alberto Paz y don Clorindo Mendieta, los que conjuntamente con el señor Cepeda, van a dirigir la política radical del sur.

Hoy se aseguró que el Intendente Municipal doctor Cardarelli, puso hace días a disposición del gobierno, la renuncia del cargo que desempeña.

Las tendencias políticas del radicalismo han empezado a formarse frente al desarrollo de estos acontecimientos.

Con algún fundamento se habla de que el señor Aldao solicitará permiso a la Legislatura, para entregar el gobierno al vice-gobernador señor Cepeda, a fin de que se hagan todos los cambios que se desean.

Lo que indudablemente impresionó la opinión pública fué la separación del partido radical del prestigioso dirigente don Francisco Elizalde, ex vice gobernador de la provincia. La noticia circuló rápidamente, siendo el señor Elizalde muy visitado.

Lo entrevistamos en nombre de "SANTA FE" para conocer los motivos de su renuncia y nos manifestó lo siguiente:

"Yo me he separado del radicalismo, partido que tenía por objeto luchar por el progreso del país y el afianzamiento de las instituciones; para ello presté mi concurso desinteresado y mis entusiasmos partidistas. Hoy que está consagrada la posesión del gobierno nacional y la mayoría de las provincias, sería el momento de realizar esas aspiraciones y principios fundamentales del radicalismo.

Para el partido radical y para algunos hombres que saben cual ha sido mi acción militante, comprenderán mi retiro definitivo.

Agradezco a mis correligionarios, la buena voluntad que me han dispensado en mi actuación".

Entrevistados varios dirigentes del partido, se han mostrado sorprendidos por la actitud del señor Elizalde.

ALEMANIA

Agitada sesión del Reichstag

BERLIN, febrero 20. — En la sesión realizada por el Reichstag reinó una profunda agitación: los representantes socialistas interpelaron al gobierno, y lo acusaron de haber obrado con parcialidad en el asunto de las indemnizaciones, industriales del Ruhr, manifestando que en dicho asunto se pasó por alto el Reichstag, el primer Ministro Luther negó dicho cargo, agregando que si el gobierno no consultó al Reichstag fué por la razón de que en esa época no estaba constituído.

Renuncia del gabinete prusiano

BERLIN, febrero 20. — Con motivo de la negación del voto de confianza, solicitado por el gabinete Prusiano, este ha renunciado, se ha efectuado también la votación de la dieta resultando 218 votos a favor del gobierno contra [illegible] de los contrarios.

El duelo entre los estudiantes universitarios alemanes

BERLIN, febrero 20. — El estudiante de la Universidad de Francfort Richard Kill, resultó muerto a raíz de un duelo sostenido con otro compañero, la policía ha tomado medidas para impedir la realización de éstos dado el caso de que están en auge lances de esta naturaleza entre los estudiantes, pues éstos consideran una herida en la cara como una credencial de su vida universitaria.

Reducción del impuesto a la renta

BERLIN, febrero 20. — El gobierno propone reducir el impuesto sobre la renta, estableciendo que el máximo sea una tercera parte de la renta, porque, según el informe del secretario del tesoro de los Estados Unidos, Mr. Mellon, el público emplea todos los medios que están a su alcance para burlar la ley.

El proyecto también elevar los impuestos a los artículos de lujo, y, especialmente a la cerveza y al tabaco.

El nuevo proyecto [illegible] un impuesto sobre la renta del 10 por ciento sobre los primeros 10.000 marcos, del 15 sobre los 8.000 siguientes y así progresivamente hasta el 35 por ciento por las cifras superiores a los 98.000 marcos.

GRAN BRETAÑA

En caso de realizarse la conferencia del desarme Mr. Chamberlain asistirá representando a Gran Bretaña

LONDRES, febrero 20. — Circulan rumores en los círculos políticos, de que en caso de realizarse la conferencia internacional del desarme, Mr. Chamberlain asistirá como representante de la Gran Bretaña, esperando llegarse a un acuerdo con otras potencias, sobre diversos puntos que serán sometidos a las decisiones de la misma.

Próxima conferencia internacional del desarme

LONDRES, febrero 20. — Se están discutiendo los preliminares para la realización de la conferencia internacional del desarme. En estos trabajos se han hecho notables progresos, y se espera que en el próximo verano ha de celebrarse dicha conferencia.

Rechazo del proyecto laborista de Mr. Whitley, acordando el voto a las mujeres a la edad de 21 años

LONDRES, febrero 20. — El parlamento rechazó el proyecto del diputado laborista Mr. Whitley en el cual solicitaba el voto para las mujeres a la edad de 21 años, para que quedaran así en iguales condiciones que los hombres. Después de un reñido debate, triunfaron los contrarios a este proyecto, por 220 votos contra 155, quedando en vigencia la actual ley de sufragio, en la cual la mujer vota a los 30 años.

El rey Jorge V, mejora lentamente

LONDRES, febrero 20. — En el boletín médico aparecido hoy, se anuncia que el rey Jorge mejora lentamente, y que pasó una noche tranquila.

Banquete ofrecido al príncipe de Gales

LONDRES, febrero 20. — Le ha sido ofrecido al príncipe de Gales y al séquito que le acompañará en su jira por Sud América, un banquete, en el cual se cambiaron discursos, deseando un feliz éxito a dicho viaje.

Algunos miembros laboristas, de acuerdo con la carta publicada en el diario "The Daily Herald", manifestaron que a pesar de las críticas de sus compañeros, al viaje del príncipe, veían con simpatía ellos mismos dicha jira, puesto que fueron autores del proyecto, agregando que esperan grandes resultados en el sentido de las relaciones comerciales.

Los diplomáticos latino-americanos, creen que la conferencia del desarme no ejercerá influencia en la política sudamericana

LONDRES, febrero 20. — Las primeras impresiones que ha causado la noticia de la próxima conferencia del desarme, en los círculos latino-americanos, es de que ésta no tendrá una influencia dominante en la política de los pueblos sudamericanos, pues dicen que debe recordarse el resultado de la conferencia panamericana realizada en Santiago de Chile, en la cual se llegó a la conclusión de que las condiciones de armamentismo en Sud América no son excesivas, si se consideran las grandes extensiones de sus respectivos territorios y el grado de desenvolvimiento de los mismos.

ITALIA

La enfermedad de Mussolini — Se acentúa notablemente la mejoría

ROMA, febrero 20. — La mejoría del jefe del gabinete se acentúa. La fiebre ha desaparecido por completo.

Los ministros, diputados, senadores y otras personalidades políticas, a cada momento se informan respecto de las alternativas de la enfermedad.

El general Gandolfo, en nombre de la milicia fascista, envió un mensaje a Mussolini formulando votos para su próximo y rápido restablecimiento.

ESTADOS UNIDOS

Se reconoció el mandato británico en Palestina

WASHINGTON, febrero 20. — La comisión de relaciones exteriores del Senado aprobó el tratado por el que los Estados Unidos reconocen el mandato británico en Palestina.

SERVIA

El Parlamento servio elevó un manifiesto a su gobierno

SOFIA, febrero 20. — El gobierno servio ha recibido un manifiesto del parlamento en el cual le piden tome las medidas del caso para que los comunistas cesen en su campaña de exterminio, de lo contrario tomarán enérgicas medidas, pues su constitución se lo autoriza.

Capital Federal

Nombramiento del doctor Loza como vocal de la Cámara segunda en lo Civil

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — Fué nombrado el ex-ministro de Obras Públicas doctor Loza, vocal de la Cámara segunda en lo Civil.

Viaje del ex-presidente Irigoyen a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — Se anuncia que el día 27 del corriente saldrá con destino a Córdoba, el ex-presidente Irigoyen con el objeto de ponerse al frente de la campaña electoral, iniciándose una jira de propaganda política el día 28, empezando por el pueblo de Río Cuarto.

Superávit de la renta aduanera

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — El balance correspondiente al mes de enero arroja un superávit de 9.366.693 $ de la renta aduanera.

Se nos informa que durante la semana se ha exportado con destino a diversos puertos de Europa 1254 novillos en pie.

Designóse al doctor H. Montenegro para que estudie la legislación bancaria de los Estados Unidos

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — El Poder Ejecutivo designó al doctor Horacio Montenegro para que realice un estudio sobre la legislación bancaria de los Estados Unidos.

El ministro del Interior ha felicitado por su valiente actitud al sargento Ramírez

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — El Ministerio del Interior ha felicitado por su valerosa actitud al sargento Ramírez, que se encontraba destacado en Misiones. Este con peligro para su propia vida intimó a los beligerantes brasileños que no hicieran fuego, pues el tiroteo afectaba a las poblaciones argentinas. El ministro señala la actitud de Ramírez como un notable ejemplo de respeto a la soberanía nacional.

Paralización en las esferas oficiales

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — Con motivo de las fiestas de carnaval hay una completa paralización en las esferas oficiales.

El presidente de la República y sus ministros pasarán el Carnaval en diferentes puntos veraniegos

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — Hoy a las 16 partió para Chosmalal, el presidente de la República, doctor Alvear, acompañado de su señora esposa, donde piensa permanecer varios días.

Para Mar del Plata y con destino a San Isidro, salieron los ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores, respectivamente, donde piensan para los días de Carnaval.

Continúan los agasajos a los exploradores paraguayos

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — Los exploradores paraguayos continúan siendo objeto de toda clase de agasajos por parte de sus colegas y autoridades de ésta. Hoy entregaron al ministro de Guerra y Marina una nota de conformidad enviada por los scouts paraguayos.

Esta tarde, después de efectuar una serie de ejercicios militares ante la presencia de las autoridades, visitaron instituciones y fábricas, entre éstas la de los cigarrillos "43".

Fueron detenidos los falsificadores de estampillas de ahorro postal

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — La policía de investigaciones ha visto coronada con el éxito, la pesquisa que venía realizando en la falsificación de estampillas de Ahorro Postal. Hoy por la tarde fué allanada la casa situada en calle Vicente López, número 762. En ella fueron detenidos los sujetos Domingo Torres, Miguel Dueñas, Fernando Gabrellch y Juan Reyno, en circunstancias que se encontraban en la tarea de falsificar estampillas de cigarrillos de cinco y diez centavos, correspondientes a los impuestos provinciales.

La policía efectuó un registro a un detenido, encontrando millares de estos valores, como asimismo estampillas de Ahorro Postal de dos centavos. Se encontraron también los útiles y herramientas con que trabajaban en la falsificación, y un gran número de cartas certificadas, substraídas por Reynoso, que desempeñaba un puesto de empleado de Correos en la sección Clasificación.

Fallecimiento del diputado nacional señor Gumersindo Cristobo

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — Ha fallecido en esta el diputado nacional señor Gumersindo Cristobo, sus restos se velan en el congreso, rindiéndosele los honores de práctica, mañana serán trasladados al Azul.

Designación de los delegados que irán a la conferencia de Bruselas

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — El Presidente de la Cámara de Diputados ha designado al diputado Joaquín Lagos y al ex diputado doctor Adrián Escobar, para que concurran como delegados del Parlamento argentino a la conferencia parlamentaria que próximamente se reunirá en Bruselas.

En las inmediaciones de Martín García, fué detenida una lancha con pasajeros clandestinos

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — A la altura de Martín García una lancha de la prefectura marítima detuvo a la lancha "Carmelo C." que conducía 10 pasajeros, inmigrantes clandestinos procedentes del Uruguay.

Dictóse un decreto estableciendo la forma de elección de los directores titulares de la Caja de Previsión Social

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto estableciendo las disposiciones a que debe de ajustarse la primera elección de directores titulares de la Caja de Previsión Social creada por ley 11.289. En esta disposición se divide a la república en cinco distritos electorales, a saber: 1o., formado por la Capital Federal; 2o. Provincia de Buenos Aires y los territorios nacionales de la Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; 3o., Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa; 4o. por las provincias de Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza; 5o., por las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y la Gobernación de los Andes.

La formación de los padrones se hará en un plazo de 45 días; además el mismo decreto establece la forma en que ha de verificarse la votación y el escrutinio.

El decreto del acuerdo de ministro encarando el problema de la escasez de papel moneda ha causado efecto en nuestras instituciones de crédito

CAPITAL FEDERAL, febrero 20. — El decreto que en acuerdo de ministros se dictó ayer, en el que se encara la solución del problema de la escasez del papel moneda, no ha causado por el momento su efecto en las instituciones de crédito del país.

Se anuncia que el día martes, la institución bancaria norteamericana realizará operaciones de gran importancia para nuestro país; depositará en la embajada argentina de Washington la [illegible] millones de dólares, de acuerdo con primera partida de oro por valor de las disposiciones contenidas en el citado decreto.

Se debe notar que el martes día feriado en nuestro país no lo es en los Estados Unidos, ni en Inglaterra. Inmediatamente que el ministerio de Hacienda reciba el aviso telegráfico del depósito extenderá el bono respectivo, el que será entregado al Banco de la Nación a fin de que éste retire de la Caja de Conversión, mediante la entrega de dicho documento el equivalente en tipo moneda legal.

En los círculos oficiales reina una absoluta confianza de que en el curso de la semana se registrarán en otras legaciones depósitos de importancia.

ROSARIO

Actualidad política

ROSARIO, febrero 20. — La reunión política realizada en ésta, que hizo surgir el nuevo gabinete, ha tenido la virtud de levantar el concepto del vicegobernador D. Juan Cepeda.

La prensa al comentar el asunto, se ve precisada a recordar al ciudadano, que parecía carente de la vinculación del señor gobernador, y que hoy, se ha impuesto en forma clara y terminante.

Dentro del radicalismo antipersonalista, se le tenía al señor Cepeda por creérsele irigoyenista, y hasta sus acciones políticas habían bajado. Empero, ahora todo ha cambiado y es el hombre que domina la situación.

El jefe de policía, don Natalio R[illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Política obrera

La política obrera del nuevo Ministro de Obras Públicas de la Nación, tiende a diferir en el orden ferroviario de la seguida por su antecesor, al menos en lo tocante a los salarios del personal ferrocarrilero, de cuyo aumento se muestra partidario.

Ya se dejaba sentir la ausencia al frente de esa secretaría de Estado, de un hombre que encarase estos problemas en su doble faz gremial y económica, con criterio más amplio del exteriorizado hasta aquí por el gobierno del doctor Alvear.

Parece que tal vacío vendrá a llenarlo el nuevo titular de Obras Públicas. En buena hora desearíamos asistir al comienzo de una orientación en la materia, más en armonía con los grandes intereses obreros, afectados por la falta de leyes y disposiciones oficiales encaminadas a mejorar de situación al asalariado.

Ya con motivo de la última huelga marítima, hubimos de lamentar, despersonados, la tendencia reaccionaria —desde luego favorable al capitalismo intransigente— que predominaba en las esferas oficiales.

A nadie dañaba tanto el hecho como a la clase trabajadora, en cuyo nombre hemos bregado y seguiremos bregando en favor de las emancipaciones morales y materiales, necesarias en la hora presente; en esta época en que ya no es posible aceptar sin rebelarse, métodos de trabajo hasta cierto punto inhumanos, como los que, sin ir más lejos, aplican las empresas ferroviarias de Entre Ríos y Nordeste Argentino.

Ellos originan necesariamente frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo.

No a otra razón obedeció la huelga últimamente estallada en ambas líneas y que, por no haber encontrado ambiente las pretensiones gremiales —no obstante ser muy lógicas— en las esferas del gobierno nacional y mucho menos en los directorios de dichas empresas ferroviarias, terminó con el reemplazo de los huelguistas, con personal libre. Es decir, el movimiento fracasó, quedando defraudado el personal de las mismas en sus justas esperanzas de mejoramiento colectivo.

Es este precisamente el problema gremial que dará materia al ministro nacional de Obras Públicas para formular proyectos del carácter enunciado más arriba.

Se le atribuye, entre otras cosas, referentes al escalafón, el propósito de gestionar la reincorporación de los cesantes y el aumento de sueldos.

Se hará así un acto de estricta justicia, nada más, pero es plausible que, cuando se creía definitivamente desentendido al gobierno de esta cuestión, aparezca el nuevo secretario en la rama de Obras Públicas dispuesto a velar por los bien entendidos intereses obreros, convirtiéndose de allí en defensor de los mismos, dentro de lo equitativo y justo.

Con el personal huelguista de los ferrocarriles de Entre Ríos y Nordeste Argentino, se cometió un agravio al dejarle en la calle por el sólo hecho de haber protestado contra la tiranía de los jornales y del trato. Bien se hará por lo tanto en repararlo, para escarmiento de aquéllos y como precedente auspicioso.

El escalafón ferroviario

PROTESTA DE LOS INTERESADOS

Ha sido enviada al Ministro de Obras Públicas de la Nación, una nota de protesta por la forma como se quiere confeccionar el escalafón del gremio.

La nota dice así:

Exemo. Señor:

La Asociación Ferroviaria Nacional, que tengo el honor de presidir, cumpliendo una resolución tomada por la junta central en su reunión número 436 de fecha 28 de enero de 1925, se presenta ante V. S. para manifestar que quiere hacer llegar al señor ministro su más formal protesta por la resolución tomada por la dirección general de ferrocarriles, convocando al personal de auxiliares, segundos jefes y contralores de estaciones, a concertar arreglos para confeccionar escalafones de trabajo, sueldos, etc., entre representantes de empleados y obreros designados por la dirección general de ferrocarriles y las empresas.

No será desconocido por V. S. la protesta que elevé a su conocimiento, pues a estas horas deben ser varias las comisiones que han pedido ser oídas por V. E. para protestar contra la forma impropia que ha usado la sección control del trabajo de la dirección general de ferrocarriles, para designar la representación del personal afectado. Digo que deben ser varias las comisiones que habrán solicitado ser oídas, porque al conocer las designaciones que se hicieron públicas, circuló entre los afectados el repudio contra el procedimiento usado para tal designación.

En efecto, ¿quién ha conferido poderes de representación a los designados por la dirección general de ferrocarriles, para discutir horarios de trabajo, ascensos, salarios, medidas disciplinarias, licencias, etc.?

¿A qué entidad se ha consultado para hacer tales nombramientos? ¿Qué asambleas con votación han designado a los elegidos por la sección control del trabajo?

La Asociación Ferroviaria Nacional, declara que ella no ha sido consultada en ningún momento y desconoce que haya habido invitaciones a otras entidades ni que se hayan efectuado asambleas al respecto. Se trata sólo de una designación que nadie ha pedido y por tanto arbitraria.

La institución que presido, ha estimado siempre y así lo ha resuelto en sus asambleas representativas, que la única forma de llegar a resolver la grave cuestión de los escalafones y la estabilidad del personal ferroviario, no es la que adopta la dirección general de ferrocarriles, a base de arreglos entre las empresas y algunos grupos interesados, sino a base de las facultades que ha de otorgar a los poderes públicos, una ley del honorable Congreso. Ninguno de los convenios realizados hasta ahora, ha satisfecho a las partes afectadas por ellos, es decir, al personal ferroviario.

Hoy ya ha cundido el mayor desagrado y exagerado la duda más manifiesta por lo deleznable de los convenios como por la falta de garantías dado que no reposan en ningún principio jurídico ni tienen el consenso del gremio.

La Asociación Ferroviaria Nacional ha patrocinado e insistentemente reclamado del honorable Congreso esa ley y así obtuvo de su ex asesor letrado el doctor Arturo M. Bas, ex-diputado por Córdoba la confección de los proyectos que ha presentado y reiterado a la honorable Cámara de Diputados, los que después de un meditado estudio por la honorable comisión de legislación de la misma Cámara, fueron despachados como podrá verse por su Orden del Día número 199 del año 1922.

En reiteradas ocasiones nos hemos apersonado al Poder Ejecutivo, solicitando interesarse por su pronto despacho. Sin este medio legal ninguna seguridad ofrecen al personal ferroviario estos convenios que no tienen el consenso de todos los interesados y afectados por ellos, ni establecen los medios para el cumplimiento de sus cláusulas. Su propia falta de garantías dará origen a muy serios conflictos por su carencia de seguridad y base.

Esta Asociación una vez más y consecuente con su invariable norma de conducta, desconoce cualquier convenio de escalafones adoptado entre las partes con la intervención de la dirección general de ferrocarriles, sino tienen como base una ley de estabilidad y reglamentación del servicio ferroviario.

En consecuencia, reafirmamos nuestro desconocimiento de los mismos y elevamos por su intermedio nuestra protesta ante el Poder Ejecutivo de la Nación.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con mi consideración más distinguida. — Miguel Leguía, presidente.— S. Valle Barraco, secretario general.

El valor de la propiedad

Indudablemente nuestra capital, tiene todos los aspectos ponderables de una urbe febril y pujante. Entre las múltiples manifestaciones de su actividad, que mayormente contribuyen a darle este aspecto o fisonomía, se destacan las transacciones sobre inmuebles, que amén de su valor intrínseco, significan por ley de transformación un índice elocuente en el embellecimiento de nuestra ciudad.

Podemos así señalar y con justicia por cierto, las operaciones realizadas en los últimos tiempos por el acreditado y bien conocido escritorio del señor Eduardo M. Ramos, y en particular, la venta de las propiedades de Primera Junta y 9 de Julio, adquiridas por el señor Mateo Cañellas a un precio que constituye, por su elocuencia, una revelación para estas negociaciones.

Complacidos, pues, consignamos la operación mencionada, por el provechoso conocimiento que ello importa, y por el síntoma optimista que implica, como índice revelador de las manifestaciones comerciales de la plaza.

El comercio en la provincia

Nuevas firmas comerciales que se anotan

Relacionado con el comercio en la provincia hemos obtenido los datos que damos a continuación.

—Han anotado sus contratos las siguientes nuevas firmas comerciales que operan en esta plaza:

Ibáñez y Comini, establecidos con confitería; Giovanelli y Chiappero, establecidos en Sunchales, departamento Castellanos, con casa de comercio en los ramos de panadería y anexos y Piraillosky y García, con fábrica de jabón.

—Al comercio de la Capital Federal se han incorporado las siguientes nuevas firmas:

Barrigón Hnos. y Cía. — Ramo Panadería y anexos.

Localidad: Ensenada.

Capital: pesos 40.000 m|n.

Duración: 6 años a contar de diciembre de 1924.

Socios colectivos: Fructuoso Barrigón y Manuel Barrigón; comanditario: Bartolomé Arrengual.

Uso de la firma: Los colectivos.

Zoya y Cía.—Ramo: Acopio de cereales.

Localidad: La Plata.

Capital: pesos 126 827.46 m|n.

Duración: 3 años a contar del 10 de diciembre de 1924.

Socios colectivos: José Zoya, Constantino Capozzi y Bonifacio Manso.

Uso de la firma: Todos los socios.

Macchiavelli Mujica y Cía. — Ramo: Aserradero en general.

Localidad: Avellaneda.

Capital: pesos 30.000 m|n.

Duración: 10 años a contar del 1.o de diciembre de 1924.

Socios colectivos: Armando Macchiavelli, José R. Mojica y José A. Oneca; comanditario: Esteban Blasi.

Uso de la firma: A cargo de los señores Macchiavello y Mujica.

O. Pietranera y Cía. — Ramo: Fábrica de dulces y caramelos.

Capital: pesos 33.000 m|n.

Duración: 5 años a contar del 1.o de enero de 1925.

Socio colectivo: Oscar Pietranera; socios comanditarios: Sebastián O. Villar.

Uso de la firma, el colectivo.

Observaciones: Se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba bajo el mismo rubro.

A. Plá Cárdenas y Cía.—Ramo: Molienda de piedras y materiales de construcción, etc. Sepita 2971.

Capital: pesos m|n. 81.508.50.

Duración: 5 años a contar del 1.o de agosto de 1925.

Socios colectivos: José Demarco y Adolfo Plá Cárdenas; socios comanditarios: Francisco B. Plá.

Uso de la firma: los colectivos.

Instrucción Pública

ESCUELAS NACIONALES DE LA LEY LAINEZ

Apertura de clases

Nos informan en la Inspección Nacional de Escuelas, de quien dependen las de la Ley Láinez, en esta provincia, que se ha dispuesto la apertura del curso para el día nueve de marzo próximo.

Los directores deberán iniciar la inscripción el día 25 del corriente y el personal subalterno corresponde presentarse el seis del citado marzo.

Consejo de Educación

ULTIMAS RESOLUCIONES

Se aprobó la rendición de cuentas presentada por el director del Ecónomato, justificando la inversión de $ 507.55 y se reconoció el excedente de $ 7.55 sobre la partida de $ 500 que se le anticiparon, para gastos de flete por transporte de útiles a las escuelas, ordenándose su pago.

—Se acordó un aumento de $ 50 mensuales por concepto de alquiler de la casa que ocupa la escuela Mitre, de la capital, propiedad del Sr. Alejandro Zanardi, debiendo efectuar previamente las obras convenidas.

—Se declaró comprendida dentro del radio de la 7a. Sección Escolar, al solo efecto de la inspección, la escuela número 270 de Colonia Belgrano, perteneciente a la 6a. Sección.

—Se autorizó a la Inspección General para que previos los trámites sobre adquisición de un nuevo local proceda al traslado de la escuela No. 305 de Gálvez, a otro lugar más conveniente del mismo distrito en que funciona.

—Se resolvió que la Inspección General en todos los casos de ascenso, informe al H. Consejo, acerca del personal que estaría en condiciones de merecerlo si se prescindiera de su calificación por inasistencias debidas a enfermedad comprobada.

Por el puerto

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

Entradas—

Vapores Ceres y Jorge Alberto, de Paraná, cargado y en lastre, respectivamente.

Vapor Comercio Rosarino, de Rosario, en lastre.

Lancha Sarita I, de Paraná, en lastre.

Pontón El Changador, de Buenos Aires, en lastre.

Salidas—

Vapores Ceres y Jorge Alberto, a Paraná, cargados.

Pailebots Los Tres Amigos, a Hernandarias, cargado; Príncipe Humberto de Italia, a Buenos Aires, cargados.

Vapor Aquí Estoy, a Buenos Aires, en lastre.

Vapor Victoria Beltramo A., a Diamante, cargado.

Lancha Ideal, a Rosario, en lastre.

Lancha Emilia Palma, a Paraná, cargada.

Lancha Amable María, a Corrientes, cargada.

Movimiento portuario, durante el día de ayer—

Buques esperados: Vapor griego Pectis; vapor griego Enrissos.

Buques a la carga: Vapores: Holandés Berk, cereales; velero italiano Estrella, rollizos; vapores inglés Dorié, cereales; noruego Margit Skogland, rollizos; inglés Routon Grange, cereales; griego Fotis, id.; holandés Ellewentdijk, tanino; inglés Lalande, id; inglés Lamington, sin operación; noruego Laura Skogland, id id; velero italiano Macdismir, rollizos; vapores inglés Lassell, cereales; norteamericano Capillo, rollizos.

Buques a la descarga: Vapor inglés Blanogue, maderas; inglés European, carbón; belga Pionier, mercaderías generales.

FOOT - BALL

(Continuación de la página tercera)

La fusión del foot ball argentino ha causado júbilo

Tal como adelantamos en nuestra edición anterior, la fusión del foot-ball argentino, lograda por la iniciativa del Intendente Municipal de la Capital Federal, doctor Noel, ha causado en todos los círculos deportivos, un júbilo muy explicable, puesto que, y esta es la principal aspiración de todos, la representación argentina en los matchs internacionales que se disputen a partir de esta fecha, será desde ahora genuina, vale decir, que el cuadro que dispute supremacías en lides caballerescas con los teams extranjeros, estará integrado por los jugadores que más se han destacado en el puesto que ocupan en los distintos teams de ambas entidades, alcanzando en esa forma el máximum de poderío, con un equipo sin fallas de ninguna naturaleza, que muy difícilmente sería derrotado.

En el convenio que se suscribiera en el despacho del señor Noel y que fuera firmado por los delegados de ambas partes, se expresa lo siguiente:

Art. 1.o — El consejo superior estará constituído por tres miembros designados por cada parte, y presidido por el señor intendente municipal o la persona que él designe en su representación, durante un año en sus funciones.

Art. 2.o — El consejo superior tendrá las siguientes obligaciones:

A. — Presentará un plan orgánico en el plazo de un año improrrogable, destinado a lograr la unificación efectiva del foot-ball.

B. — Se pondrá en relación con las asociaciones existentes en los países sudamericanos en que el foot-ball se halle dividido, a efectos de obtener la unificación efectiva de este deporte.

C. — Organizará los partidos finalistas de una y otra para la clasificación de los campeones, los partidos de competencia y los internacionales representativos.

D. — Dictará dentro de tres meses la reglamentación destinada a crear una legislación única en materia de pases, penalidades y todo lo que contribuya a la mejor armonía entre las instituciones y el progreso del foot-ball.

E. — Estudiará la conveniencia de disminuir el número de clubs de primera liga en las dos Asociaciones, para la indispensable selección del deporte y la realización normal de los campeonatos y competencias.

NOTA DEL C. A. UNION

Con motivo de la notificación que hiciere el Consejo Unico al C. A. Unión, citando sus delegados a una sesión extraordinaria, publicamos a continuación la nota respuesta. Dice así:

"Señor presidente de la Liga Amateurs Santafecina de Foot-Ball.—Presente.—De mi consideración: Fechada en 18 del corriente mes y año se ha recibido una nota que suscribe Vd. en su carácter de presidente de la Liga Amateurs Santafecina de Foot-Ball y que como secretario refrenda el señor Chiericatti.

"En atención a los términos de su precitada, nuestra C. D. en su sesión de anoche ha resuelto declarar:

1o.—Que por lo que al Club Atlético Unión respecta, no puede en ningún momento aceptar y no acepta, que se tilde de antideportistas a sus representantes ante ese Consejo, ya que siempre concurrieron a la cita, hasta en reuniones en las que aparte de la insistencia de los delegados se notó la ausencia del mismo señor presidente.

2o.—Que la prevención que encierra la última parte de la nota en ningún momento puede cumplirse sin el quórum legal, salvo que en minoría se convirtieran los asistentes en dueños y señores de los destinos de nuestra Liga.

3o.—Que esta institución no tiene conocimiento ni oficial ni extra-oficial de que el señor Chiericatti haya sido designado secretario en sesión alguna.

4o.—Que siguiendo su norma de conducta de no entorpecer nunca la acción de la autoridad máxima de nuestro foot-ball amateurista en Santa Fe y prestar el todo de cooperación tendiente a conseguir su regular funcionamiento, designa delegados ante la Liga Amateurs Santafecina de Foot-Ball, que Vd. preside, a los señores Ernesto Silva y Juan Fassino.

5o.—Dar a los mismos mandato imperativo para que exterioricen la aspiración de la C. D. del C. A. Unión en el sentido de que, de inmediato sea convocada la asamblea que ha de renovar las autoridades de nuestra Liga y normalizar la situación de su tesorería, debiendo hacer conocer tal aspiración en la sesión del viernes 20 del mes y año corriente.

"Cúmpleme en consecuencia comunicar a Vd., con la resolución de nuestra C. D., la designación de delegados recaída en la persona de los nombrados señores Ernesto Silva y Juan Fassino, a quienes debe reconocérseles en tal carácter.

"Saludo a Vd. atte."

CLUB A. UNION

Resoluciones tomadas en su última sesión

Bajo la presidencia del Sr. Luis F. Ramírez y con la asistencia de los demás miembros de la C. D., sesionó anoche en su local social, Humberto I, No. 160 (E.), la comisión del Club Atlético Unión.

Se aceptan como socios activos a los señores: Fabriciano R. Noriega, Juan Pérez, Domingo Ormaechea, Manuel M. Bonet, Eliseo A. Giménez, Manuel Ramos, José Wilde, Isaac Larman, Diego Iparraguirre, S. Roque González, Mario R. Orsi, Sirio J. Casabianca, Antonio Iaffei, Antonio De León, J. Nicolás Frutos, Gervasio F. Montiel, Benjamín Alvarez y José Durán Castro, y como socio cadete al niño Hernán Orsi.

Como socios jugadores, los señores: Anastasio González, Angel Giménez, Félix Carreras, Ramón Ovejero, Luis La Villa, Cosiano Loza y Adelqui Brovelli.

Se aceptan las siguientes renuncias: A. La Cava y José Arnlay y por ausentarse de ésta Carlos Guarnaschelli y la del jugador Martín Velázquez, estando al día con tesorería.

Asuntos entrados: Comunicaciones de los clubs: Talleres Unión de Paraná, Independiente y San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, Belgrano de Córdoba, 9 de Julio de Rafaela, Belgrano de Paraná y de los clubs Brown, Saravia y Neri de la localidad, dando a conocer sus nuevas autoridades. Se toma nota y se archivan.

De la Asociación Atlética Estudiantes de Río Cuarto, solicitando estatutos; de la Casa Dal Maso, adjuntando lista de precios de artículos de sport. Se toma nota.

Carta del Sr. Guido Nardi agradeciendo el obsequio de una medalla de oro que le donara el club, con motivo de su retiro efectivo del foot-ball.

Del ex-socio José M. Mainou, solicitando reingreso y abonando todo recibo atrasado que tuviera. Se acepta.

Del Sr. Intendente del field, comunicando las reparaciones materiales y útiles necesarios para el mismo.

Se aprueban las facturas de la imprenta Cattaneo Hnos. por $ 18.60 y del diario "El Litoral" por $ 7.50.

Nota de la Liga Amateurs Santafecina dando a conocer su nuevo local e invitando al club para que envíe dos delegados el día viernes.

Se designan delegados al Consejo Unico en carácter provisorio a los señores Ernesto Silva y Juan M. Fassino.

Se resuelve pedir presupuesto para nuevas instalaciones de los W. C. en el field, como así mismo entrevistarse con el Sr. Aszardi para que informe lo que se adeuda al F. C. C. A. y una vez informada la C. D. autorizará el pago.

Se resuelve llevar a cabo un torneo interno para el día 19 de abril, como así mismo comunicar a los diarios de la localidad que la secretaría del club por disposición de la C. D. ha designado el día sábado de 15 a 18 horas para atender cualquier informe que los periodistas solicitaran.

Se autoriza la compra de una cerradura "Yale" para la secretaría.

Se designa presidente de la sub-comisión de foot-ball al Sr. Ernesto Silva.

Se resuelve comunicar a todo socio cadete para que de acuerdo con los estatutos se pongan de acuerdo a la categoría que les corresponda, para tal efecto se ha abierto un registro de socios cadetes para que antes del 31 de marzo próximo, pasen por la secretaría con su correspondientes documentos; vencido dicho plazo, los que no se hubieren presentado serán considerados como socios activos; como así también invitan a los jugadores de la división para que los días jueves asistan a su entrenamiento desde las 16 horas.

No habiendo otros asuntos q' considerar se levanta la sesión a las 23 y 30 horas.

CARTA DE AGRADECIMIENTO

Publicamos la carta de agradecimiento dirigida al C. A. Unión, por el ex-jugador señor Guido Nardi, a quien por su buena actuación se le otorgó una medalla de oro, con motivo de su retiro definitivo del foot-ball.

"Rafaela, febrero 14 de 1925.—Señor presidente del Club Atlético Unión.—Muy señor mío: Me es grato acusar recibo de su atenta carta del 3 del corriente, habiendo recibido de conformidad la medalla de oro que la misma menciona.

Al agradecer esta honrosa distinción de que he sido objeto, quiero significarle que este premio inestimable gozará el privilegio entre los más caros recuerdos de mi vida.

Formulando votos, por la prosperidad de esa institución, me complazco en saludarlo a Vd. y demás miembros de esa H. C. D. con la consideración más distinguida. — Guido Nardi".

DEPORTISTA BANQUETEADO

En su estada en Buenos Aires el conocido y distinguido deportista José González Heras, fué objeto de un banquete que le ofrecieron sus amigos y camaradas de la vieja institución a la que prestara su concurso anteriormente—Bolivia Foot-Ball Club—haciéndole cariñosas manifestaciones y transcurrido el acto en un ambiente de viva cordialidad y camaradería.

¿SERA VERDAD?

Se nos asegura que los jugadores que a continuación detallamos, han presentado su renuncia al C. A. San Martín al cual pertenecían. La actitud asumida por estos señores es motivada por un asunto de orden interno, y según nos dicen, en lo sucesivo, actuarán por el Club Colón, donde en breve presentarán las respectivas notas de ingreso.

Los jugadores renunciantes son los siguientes:

Julio Papini, Héctor Gaitán, José Mazzeo, Antonio Rivarola y Bonet la Rodríguez.

Nosotros nos preguntamos ahora: ¿Será verdad la adquisición de Colón?

ENTREGA DE 75.000 $ AL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA

El gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha ordenado se le entreguen 75.000 pesos al Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, como primera cuota del subsidio que se le acordara por ley el 26 de Noviembre del año pasado.

En total, la citada entidad recibirá $ 124.929.94, invirtiéndose ese dinero en la construcción del local social del prestigioso club platense.

LOS AMISTOSOS

Colón v. El Plata

El próximo domingo se llevará a cabo un match amistoso entre la 2.a División del Club Colón con la de igual categoría del Club El Plata.

El partido se jugará en el field del Club Central Argentino a las 8 1|2 de la mañana.

El cuadro de Colón, formará así: Luis Cerazza, Gómez, Panizo, Borzatti, Sánchez, Rivarola, Livio Miranda, Luis Mancuello, Cándido López y Julio Pañal.

Se ruega puntual asistencia a los titulares.

Aceptaciones

Nos comunica el C. A. "Panadería Argentina" (4.a div.), que queda aceptado el desafío lanzado en esta misma hoja por el "Liverpool", de su misma categoría. El match que será amistoso, se realizará el domingo 22 del corriente a las 9 horas, en el field de "Kimberley".

El cuadro del aceptante formará como sigue:

Roldán; Rossetti y Sarrat; Strada A., Strina C. y Bevaraza; Palacín T., Sobrero J., A. Mazzi (cap.), Palacín B. y J. Birello.

—También el club Libertad acepta el desafío de Liverpool, en el sentido de participar de un match amistoso, a realizarse mañana a las 15.30 horas en la cancha de Administración del Puerto.

BOX

CARLOS CASTAÑARES Y LUIS FERRE SE MEDIRAN HOY

En el ring del Hippodrome se realizará hoy un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a 10 rounds, de 3 minutos cada uno, con guantes de combate, entre los conocidos profesionales Carlos Castañares y Luis Ferre.

El encuentro entre estos dos pugilistas, dada la buena escuela de los mismos, promete ser muy reñido e interesante.

Antes de este match se realizarán varios encuentros preliminares entre destacados aficionados.

Desafío

Alcides Mazzi, manager del aficionado local Bienvenido Palacín, de 65 kilos de peso, desafía por intermedio de su pupilo al aficionado Adolfo Rodríguez, a sostener un match a cinco rounds de 3 minutos por 1 de descanso, como preliminar del primer festival que se realice.

Contestar por intermedio de este diario.

Mucho ruido...

Después de tanto ruido como se hiciera en rededor del "affaire" mendocino, cuando parecía inminente la prisión de algunos altos ex-funcionarios públicos, inclusive del que fué gobernador Lencinas, vuelve a cernirse la calma sobre aquel ambiente turbulento con intermitencias.

El famoso proceso no parece destinado a revestir contornos catastróficos, ni mucho menos.

Esta es la hora en que los presuntos culpables, a quienes se creía invadidos por el pánico, se pasean tranquilamente por las calles de Mendoza y no se consideran inhibidos para posesionarse nuevamente del gobierno provincial. No temen a las investigaciones, al proceso ni a nada. Por algo debe ser.

El lencinismo, sobre el cual pesa un cúmulo de cargos graves, a propósito de las defraudaciones habidas en el Crédito Público y en el Banco de la Provincia—para citar las dos principales reparticiones donde la corruptela habría llegado al máximo grado—continúa siendo uno de los partidos más fuertes y con mayores probabilidades de ganar las próximas elecciones de renovación de poderes.

La divulgación sistemática por sus adversarios políticos y muy especialmente por el partido Liberal, de las inmoralidades y vergüenzas de la administración pasada, no le hacen mayor mella.

El pueblo mendocino, o una gran parte de él, sigue creyendo en Lencinas, en las probidades del ex mandatario y le prestará su concurso electoral en los comicios venideros.

¿Es que el partidismo ciega a los pueblos hasta el punto de conspirar contra sí mismos, confiriendo el manejo de la cosa pública a hombres de poca confianza? Descienden con ellos hasta el mismo cieno, insensibles definitivamente extraviados?

Fenómenos son difíciles de explicar.

Hombres sobre quienes recae la presunción de haber delinquido en el gobierno, son en la andina provincia quienes de multitudes que les siguen como a apóstoles.

Tan es así que Lencinas y su partido, siguen siendo los más serios adversarios de las demás agrupaciones que allí van a librar una gran batalla para decidir de los futuros destinos del Estado.

¡Y pensar que se pide abrir las puertas de la cárcel, nada menos, para esos ex-funcionarios acusados como defraudadores o malversadores públicos!

El caso nos recuerda lo acaecido en San Juan con el cantonismo, cuyo jefe, actual mandatario de ese Estado, preso a raíz del asesinato del Dr. Jones, salió de la cárcel para ascender triunfalmente al alto sitial, conducido por el pueblo.

Habría alguna analogía entre aquello de San Juan y esto de Mendoza, en la hipótesis de que el lencinismo se encumbre nuevamente.

Hombres contra quienes se piden sanciones punitorias, se convierten por azar de la política en árbitros de una situación cualquiera.

La experiencia de estos hechos nos lleva a una conclusión legal. Que no basta acusar: hay que probar.

Y en Mendoza, la prueba de las inculpaciones hechas al gobierno del doctor Lencinas, debe formularse para deslindar la situación de acusados y acusadores. Tal vez de esa prueba, si se produce, resulte aquello de "no ser todos los que están, ni estar todos los que son".

Por lo pronto, políticamente han conseguido envolver al lencinismo en una atmósfera enrarecida, quienes tal cosa se propusieron explotando el tema de las defraudaciones de marras para la reclame electoral, metiendo ruido, mucho ruido, hasta ensordecer.

¡Como no debamos decir luego lo del refrán vulgar: mucho ruido y pocas nueces! Sería el colmo.